



Ciudad de la Costa, 23 de octubre de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 264/2020 ACTA N° 41/2020

VISTO: La realización de la 2° actividad del "Concurso de salto 73° Aniversario del Club Hípico Uruguayo y 26° Aniversario Ciudad de la Costa", en el Club Hípico el próximo día domingo 25 de octubre.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el mismo se va a asignar al Proyecto Económico Productivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal y financiera según el informe de fecha 9 de octubre de 2020 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 41 de fecha 23 de octubre de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

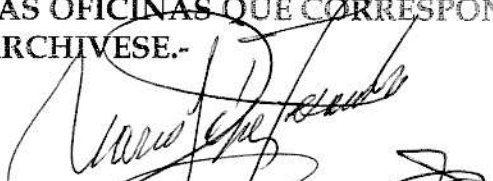
1. RATIFICAR EL GASTO DE \$3.842 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS) A LA EMPRESA "ALVAREZ ALVAREZ JORGE ARIEL" RUT 212675520017, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 1 TROFEO Y 50 MEDALLAS DE 5CM, PARA APOYAR A LA ENTEGA DE PREMIOS DE LA

ACTIVIDAD EN EL CLUB HÍPICO, EL PRÓXIMO, 25 DE OCTUBRE DE 2020.

- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE**
- 3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-**




ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



SR. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CAVELONES



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA